San Pedro, 14 de diciembre de 2.017.-

SEÑOR

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

P R E S E N T E:

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted en relación a la **NOTA DNCP/DNC/N°33214/2.017**, a fin de comunicar que sea procedido a la carga de la línea presupuestaria y la remisión del CDP.-

En cuanto a la primera observación se comunica que se dio cumplimiento a lo establecido en Art. 34 del Decreto 7.434/11, considerando que la adjudicación fue publicada en fecha 16 de noviembre y se procedió a la firma del contrato en fecha 07 de diciembre del año en curso .----------

Sin otro particular se despide de Usted atentamente.----------

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones